PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de junio de 2025

Señor (a)
CRISTIAN DARÍO PIMIENTA RUIZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7961706**
Cargo del supervisor **PROFESIONAL G09**
Dependencia Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Regional Antioquia Medellín.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de junio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7961706 del año 2025

HUGO ARMANDO MONTAÑA SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1055228532 de Pesca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de junio de 2025 por valor de Dos millones ochocientos mil pesos M/CTE. ($2.800.000,00) y b) seis (06) pagos iguales por los meses de julio a diciembre de 2025, por valor de cinco millones seiscientos mil pesos M/CTE. ($5.600.000,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el día 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
5_9203_246 Prestar los servicios profesionales como responsable de la Gestión Técnica y Administrativa del Laboratorio LACET del CDHC en el programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del SENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar el Plan de trabajo general de los proyectos de servicios tecnológicos en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma que aseguren la ejecución del proyecto avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos emitidos desde la Dirección General	En cumplimiento de la obligación contractual, Se viene realizando la verificación de los equipos y recursos físicos, además de realizar la consulta de la información existente en el sistema de información del laboratorio LACET, con el propósito de asegurar la trazabilidad, pertinencia y alineación con las directrices emitidas. El objetivo de esta fase de verificación y/o consulta de la información existente, es determinar el alcance, consistencia, aplicabilidad y oportunidad de la documentación, lo cual permitirá definir de manera más precisa las metas, actividades, productos, resultados esperados e impactos que se incluirán en el Plan de Trabajo. Así mismo, esta actividad contribuye a la elaboración de un cronograma de trabajo realista y acorde con la capacidad operativa del laboratorio.	Foto 01 Fecha: 2025/06/20 Pantallazo de información existente verificada y/o consultada. Foto 02 Fecha: 2025/06/20 Gestión y asignación de usuario corporativo, para el acceso formal a la información. Entrega y presentación de equipos y sitios de trabajo.

2	Elaborar la documentación técnica y administrativa que le corresponda, de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando el uso de la última versión vigente y la conservación de los registros, y revisar y ajustar en los casos que sea procedente	Se asistió y se apoyó en la elaboración del ACTA No. 026 de la Reunión de Autorización y Designación del Personal del Rol Responsable de la Gestión Técnica y Administrativa para el Laboratorio LACET. Cumplimiento con evaluación de inducción y reinducción al sistema de gestión de laboratorios para el año 2025	Foto 3 Fecha: 2025-06-16 Pantallazo acta No. 026 Foto 4 Fecha: 2025-06-18 Pantallazo del diligenciamiento de la evaluación de inducción y reinducción al sistema de gestión de laboratorios para el año 2025
3	Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales).	Dentro de la inducción y reinducción al sistema de gestión de laboratorios para el año 2025, se recibieron las instrucciones necesarias para identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, así como en los procedimientos técnicos aplicables.	Foto 5 Fecha: 2025-06-16 al 19 Imagen de inducción con el profesional del área.
4	Hacer seguimiento al tratamiento de salidas no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas a las cuales se encuentre autorizado.	Se viene realizando el tratamiento de salidas no conformes diligenciados a la fecha para el laboratorio LACET. 001 y 002. Se planea el cumplimiento de esta actividad durante los últimos días del mes de junio.	Foto 6 Fecha: 2025-06-24 Pantallazos de los correos electrónicos recibidos y enviados
5	Asegurar la correcta ejecución de las operaciones técnicas y el desarrollo, verificación o validación de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) que satisfagan las necesidades del cliente y la entrega de servicios	Se realizo una verificación a los procedimientos establecidos en el sistema de información del laboratorio. De igual forma se efectuó una inspección o visita preliminar al campo de prueba, donde se	Foto 7 Fecha: 2025-06-24 Imágenes de inspección o visita al campo de prueba.

	o productos acorde a los requisitos de los beneficiarios (interno o externos).	planificaron varias actividades a realizar de manera inmediata, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la NORMA TÉCNICA NTC-ISO/IEC COLOMBIANA 17025, y demás normas aplicables.	
6	Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y servicios suministrados externamente, que afectan las actividades de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) y la correcta ejecución de los recursos necesarios para garantizar la calidad y el normal funcionamiento de las operaciones.	Dando cumplimiento a la obligación contractual, se realizó la asistencia y participación, en la Reunión de comité de precios de los Laboratorios LACET y LEACCEM para la vigencia 2025.	Foto 8 Fecha: 2025-06-20 Pantallazos de asistencia y participación en la reunión de comité.
7	Realizar la revisión técnica de las solicitudes, de los servicios tecnológicos (servicios técnicos servicios especiales) y gestionar la correcta recepción, manipulación y disposición materiales o productos de los beneficiarios de los servicios tecnológicos, de acuerdo con los procedimientos documentados.	En este mes no se requirió está actividad. Será realizada en los próximos meses.	En este mes no se requirió está actividad. Será realizada en los próximos meses
8	Asegurar la trazabilidad metrológica de los resultados y la confiabilidad de los equipos e instrumentos de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) de acuerdo con los procedimientos y programas (mantenimiento, calibración, verificación intermedia, según aplique) e instructivos documentados.	Se realizo una verificación en el sistema de información del laboratorio LACET (cronograma de actividades de aseguramiento, donde se pudo corroborar algunas actividades pendientes como los es la falta de calibración de algunos equipos patrones o de	Foto 9 Fecha: 2025-06-19 Pantallazos Cronograma De Actividades De Aseguramiento Metrológico (Calibraciones, Mantenimientos Y Comprobaciones).

		referencia. Actividad urgente a priorizar para asegurar la trazabilidad metrológica de los resultados y la confiabilidad de los equipos e instrumentos de los servicios tecnológicos	
9	Gestionar el seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales de acuerdo con las especificaciones de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) o procedimientos pertinentes para asegurar cumplimiento de los requisitos del beneficiario de los servicios.	Se realizo la verificación y estado de los equipos para realizar el seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales de laboratorio LACET.	Foto 10 Fecha: 2025-06-18 Imágenes de inspección o verificación de equipos.
10	Asegurar la competencia del personal para realizar las actividades de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) de las cuales es responsable para evaluar la importancia de las desviaciones.	En este mes no se requirió está actividad. Será realizada en los próximos meses.	En este mes no se requirió está actividad. Será realizada en los próximos meses
11	Las demás que se estimen necesarias para el cumplimiento de las actividades contractuales.	Se viene realizando un seguimiento detallado a las siguientes actividades. *Solicitud de suspensión voluntaria Radicado ONAC No. 2025205542 *Cotizaciones Visita de seguimiento 16-LAC-034 *Verificación de precios vigencia 2025.	Foto 11 Fecha: 2025-06-24 Pantallazos de los correos electrónicos recibidos y enviados.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales el Certificado de afiliación EPS, Certificado de afiliación al Fondo de pensiones, Certificado ARL, RUT, Curso de SST y Curso de discapacidad. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en (08) folios

Obligación No. 1

Foto 1

Carpetas y documentos digitales verificados y/o consultados.

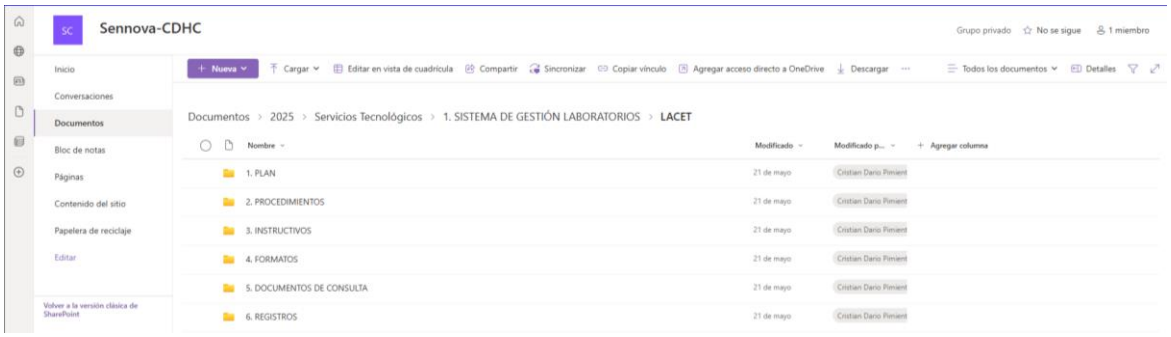
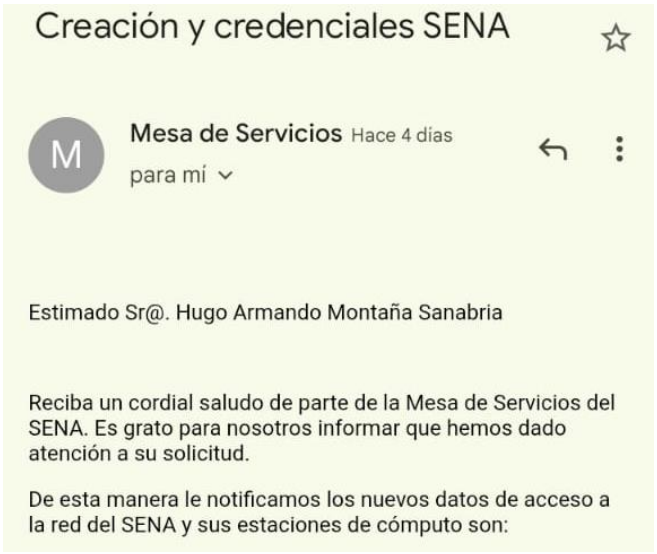




Foto 02

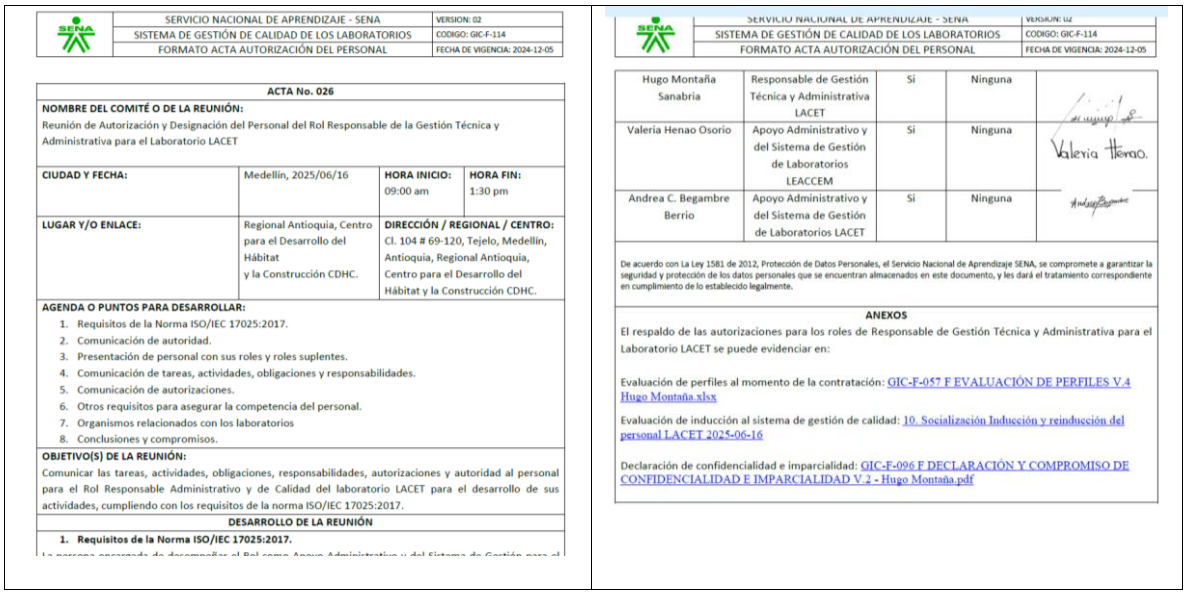
Gestión y asignación de usuario corporativo



Obligación No. 2

Foto 3

ACTA No. 026 Reunión de Autorización y Designación del Personal del Rol Responsable de la Gestión Técnica y Administrativa para el Laboratorio LACET.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	VERSION: 02
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS	CODIGO: GIC-F-114
FORMATO ACTA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL	FECHA DE VIGENCIA: 2024-12-05

ACTA No. 026

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Reunión de Autorización y Designación del Personal del Rol Responsable de la Gestión Técnica y Administrativa para el Laboratorio LACET

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 2025/06/16	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Regional Antioquia, Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción CDHC.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Cl. 104 # 69-120, Tejelo, Medellín, Antioquia, Regional Antioquia, Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción CDHC.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017.
2. Comunicación de autoridad.
3. Presentación de personal con sus roles y roles suplentes.
4. Comunicación de tareas, actividades, obligaciones y responsabilidades.
5. Comunicación de autorizaciones.
6. Otros requisitos para asegurar la competencia del personal.
7. Organismos relacionados con los laboratorios
8. Conclusiones y compromisos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Comunicar las tareas, actividades, obligaciones, responsabilidades, autorizaciones y autoridad al personal para el Rol Responsable Administrativo y de Calidad del laboratorio LACET para el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017.**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA | VERSION: 02
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS | CODIGO: GIC-F-114
FORMATO ACTA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL | FECHA DE VIGENCIA: 2024-12-05

Hugo Montaña Sanabria	Responsable de Gestión Técnica y Administrativa LACET	Si	Ninguna	
Valeria Henao Osorio	Apoyo Administrativo y del Sistema de Gestión de Laboratorios LEACCEM	Si	Ninguna	Valeria Henao.
Andrea C. Begambre Berrio	Apoyo Administrativo y del Sistema de Gestión de Laboratorios LACET	Si	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

El respaldo de las autorizaciones para los roles de Responsable de Gestión Técnica y Administrativa para el Laboratorio LACET se puede evidenciar en:

Evaluación de perfiles al momento de la contratación: GIC-F-057 F EVALUACIÓN DE PERFILES V.4 Hugo Montaña.xlsx

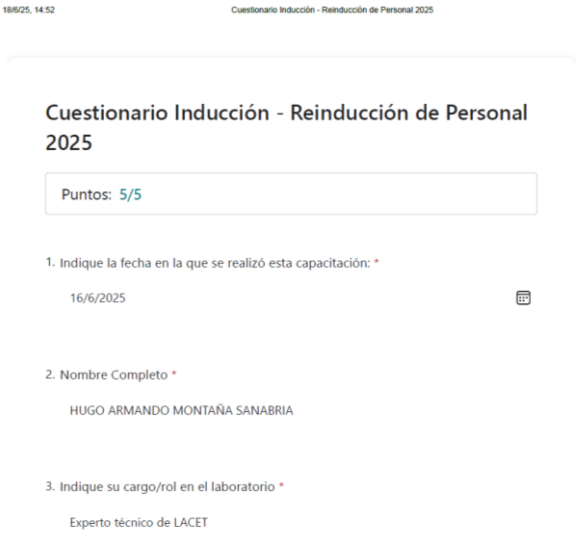
Evaluación de inducción al sistema de gestión de calidad: 10. Socialización Inducción y reinducción del personal LACET 2025-06-16

Declaración de confidencialidad e imparcialidad: GIC-F-096 F DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD E IMPARCIALIDAD V.2 - Hugo Montaña.pdf

Foto 4

Fecha: 2025-06-18

Pantallazo del diligenciamiento de la evaluación de inducción y reinducción al sistema de gestión de laboratorios para el año 2025



Cuestionario Inducción - Reinducción de Personal 2025

Puntos: 5/5

1. Indique la fecha en la que se realizó esta capacitación: *

16/6/2025

2. Nombre Completo *

HUGO ARMANDO MONTAÑA SANABRIA

3. Indique su cargo/rol en el laboratorio *

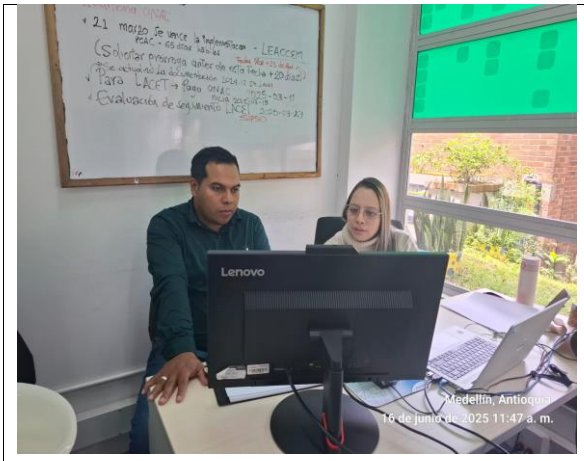
Experto técnico de LACET

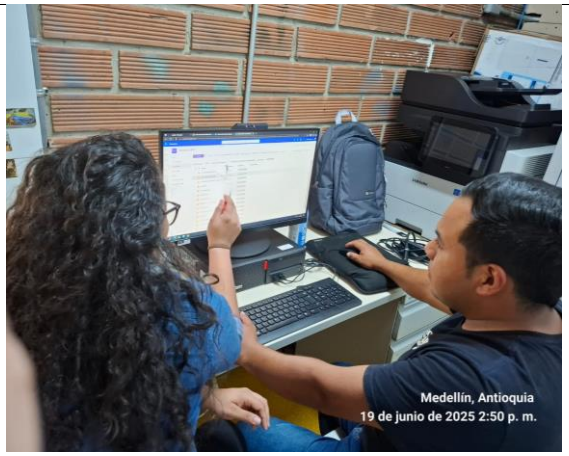
Obligación No. 3

Foto 5

Fecha: 2025-06-16 al 19

Imagen de inducción con la profesional del área.





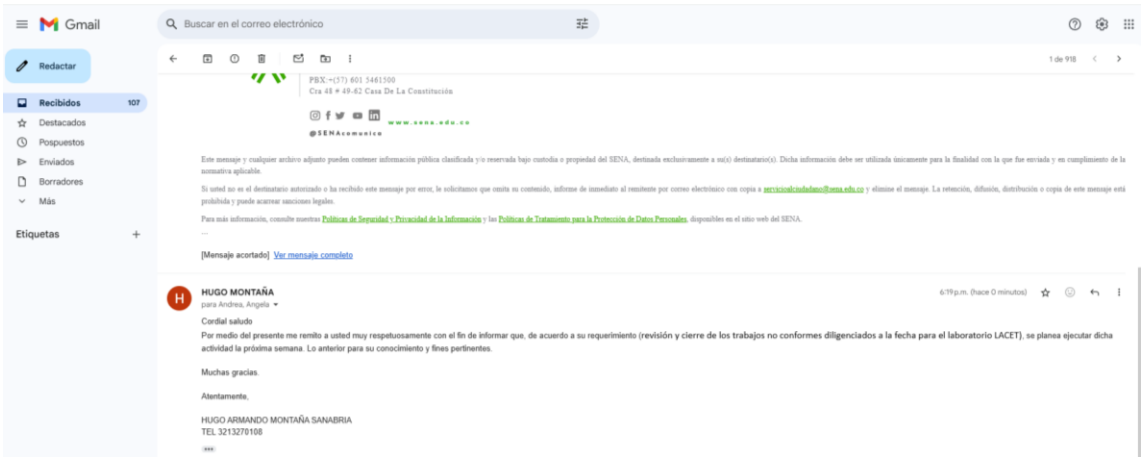
Obligación No. 4

Foto 6

Fecha: 2025-06-24

Pantallazos de los correos electrónicos recibidos y enviados.





Obligación No. 5

Foto 7

Fecha: 2025-06-24

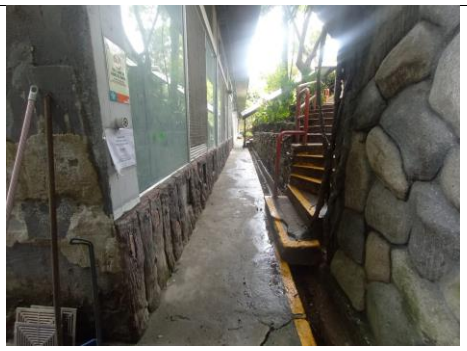
Imágenes de inspección o visita al campo de prueba.











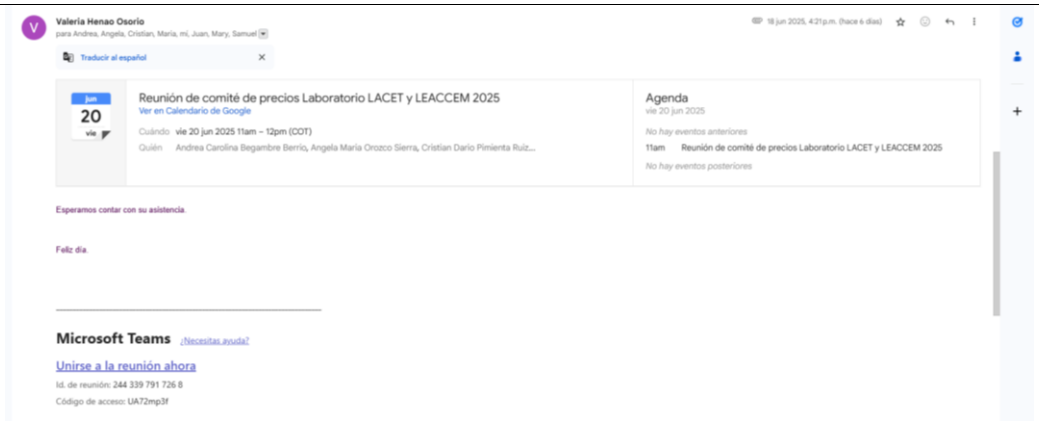


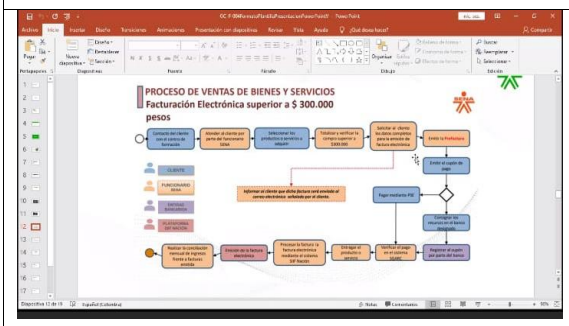
Obligación No. 6

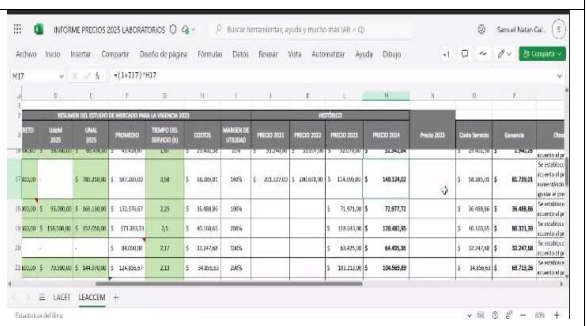
Foto 8

Fecha: 2025-06-20

Pantallazos de asistencia y participación a la reunión de comité.







Obligación No. 7

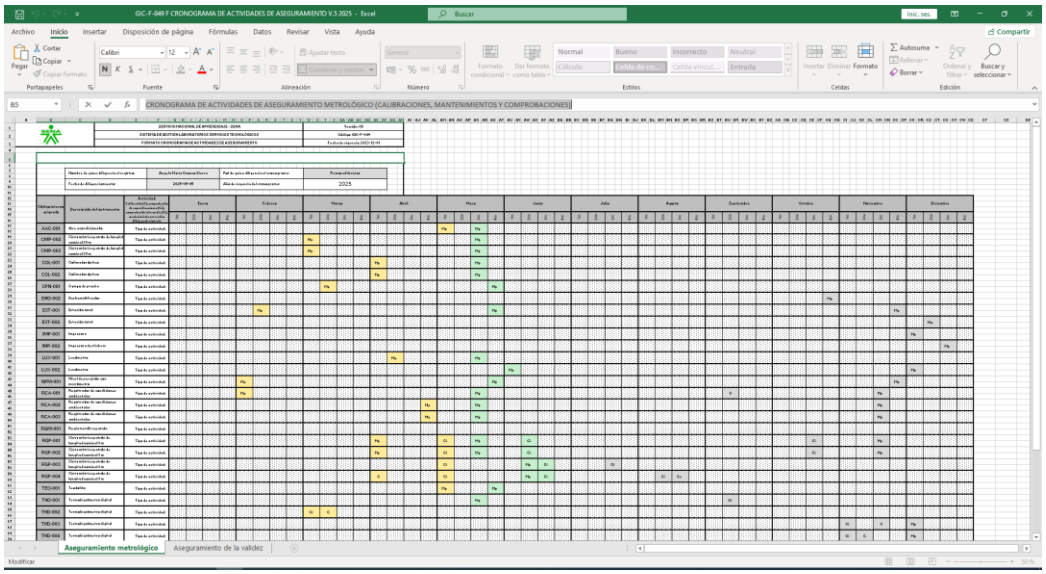
En este mes no se requirió está actividad. Será realizada en los próximos meses.

Obligación No. 8

Foto 9

Fecha: 2025-06-19

Pantallazos Cronograma De Actividades De Aseguramiento Metrológico (Calibraciones, Mantenimientos Y Comprobaciones).

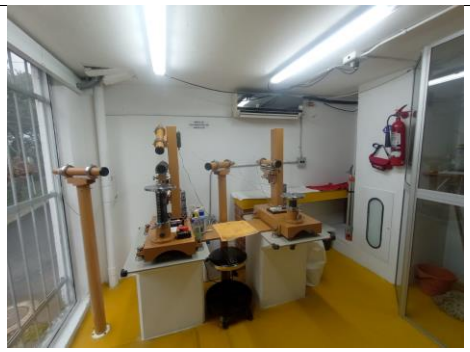


Obligación No. 9

Foto 10

Fecha: 2025-06-18

Imágenes de inspección o verificación de equipos.







Obligación No. 10

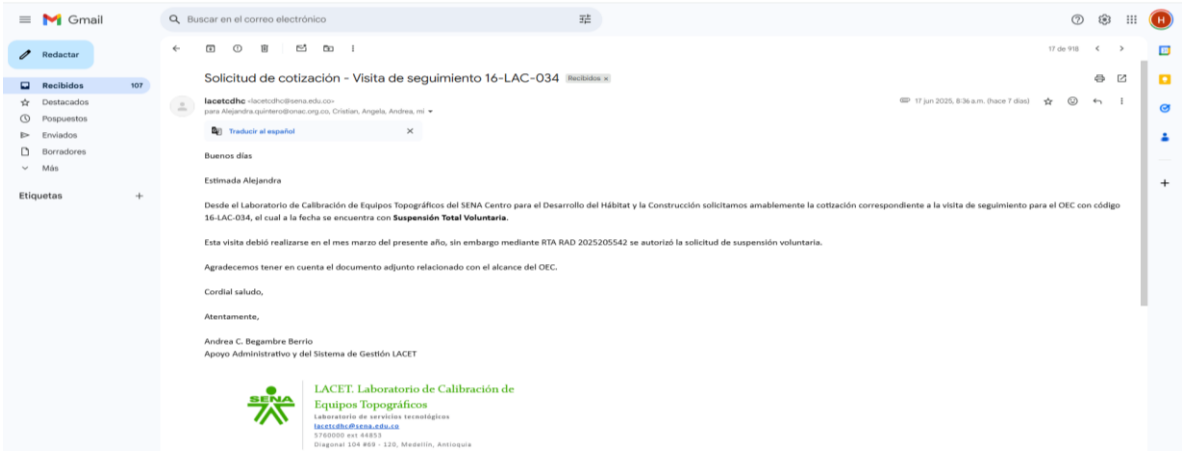
En este mes no se requirió está actividad. Será realizada en los próximos meses.

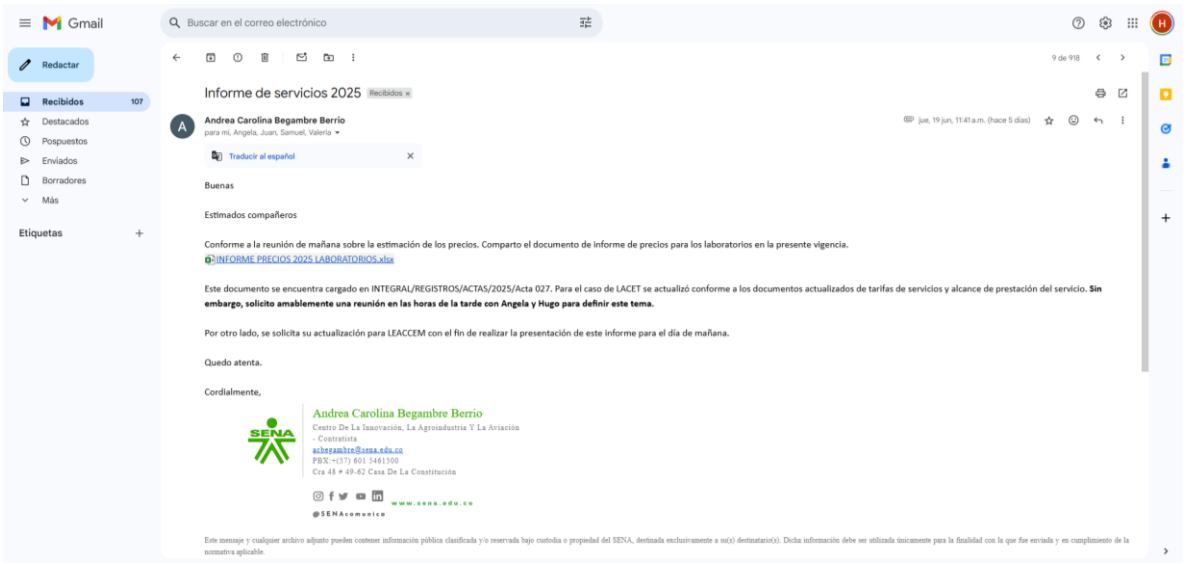
Obligación No. 11

Foto 11

Fecha: 2025-06-24

Pantallazos de los correos electrónicos recibidos y enviados.





Cordialmente,

Firma

HUGO ARMANDO MONTAÑA SANABRIA

Contratista

C.C. No. 1055228532 DE PESCA

Recibí a satisfacción:

Firma

CRISTIAN DARÍO PIMIENTA RUIZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7961706

Profesional G09